CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CONTRATO N° 023/2023

Entre la **Circunscripción Judicial de Misiones**, domiciliada en la **Ruta Nº 1 Km. 196 esquina Yegros, de la ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Presidenta del Consejo de Administración Abg. Miryan Felisa Alegre Jara**, con **Cédula de Identidad N° 1.345.064,** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Señor **Gustavo Enrique Valdez Caballero**, con **Cédula de Identidad N° 3.531.517** domiciliado en **la calle Ruta Nª 1 km 194, de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, con relación al Llamado de Contratación Directa, para el "SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES" y así garantizar los Servicios y priorizar las necesidades reales de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

2. **Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:**

   a) **Contrato;**
   b) **La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;**
   c) **Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;**
   d) **Los datos cargados en el SICP (reporte);**
   e) **La oferta del Proveedor;**
   f) **La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente **Contrato** está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC)** con el **ID N° 422809.----------**

Gustavo Valdez

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 004/2022**, convocado por la **Circunscripción Judicial de Misiones**.

La Adjudicación fue realizada según **Resolución N° 126 de fecha 25 de abril de 2023.---**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del bien	Presentación	Cantidad	Precio total
1	Servicio de cambio de aceite filtros	Evento	1	690.000
2	Mano de obra - por cambio de aceite filtros	Evento	1	100.000
3	Servicio de cambio de aceite filtros	Evento	1	650.000
4	Mano de obra - por cambio de aceite filtros	Evento	1	100.000
5	Servicio de cambio de aceite filtros	Evento	1	813.333
6	Mano de obra - por cambio de aceite filtros	Evento	1	100.000
7	Servicio de cambio de aceite filtros	Evento	1	793.333
8	Mano de obra - por cambio de aceite filtros	Evento	1	100.000
9	Servicio de cambio de aceite filtros	Evento	1	866.666
10	Mano de obra - por cambio de aceite filtros	Evento	1	100.000
11	Servicio de provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	2.532.000
12	Mano de obra - provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	206.666
13	Servicio de provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	2.496.666
14	Mano de obra - provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	206.666
15	Servicio de provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	2.693.333
16	Mano de obra - provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	206.666
17	Servicio de provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	2.730.000
18	Mano de obra - provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	206.666
19	Servicio de provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	2.790.000
20	Mano de obra - provisión de cubiertas y llantas	Evento	1	206.666
21	Servicio de gomería	Evento	1	63.333
22	Servicio de gomería	Evento	1	56.666
23	Servicio de gomería	Evento	1	63.333
24	Servicio de gomería	Evento	1	66.666
25	Servicio de gomería	Evento	1	66.666
26	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	1.616.666
27	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	700.000
28	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	1.341.666
29	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	700.000
30	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	1.400.000
31	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	700.000
32	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	1.491.666
33	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	700.000

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gustavo Valdez

Abg. Maryan Belisa Alegre Jara
Presidenta

34	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	1.553.333
35	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Evento	1	700.000
36	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	450.000
37	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	550.000
38	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	1.141.666
39	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	550.000
40	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	1.683.333
41	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	550.000
42	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	1.350.000
43	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	550.000
44	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	1.450.000
45	Mano de obra -Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Evento	1	550.000
46	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Evento	1	425.000
47	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema de freno	Evento	1	366.666
48	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Evento	1	458.333
49	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema de freno	Evento	1	366.666
50	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Evento	1	658.333
51	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema de freno	Evento	1	366.666
52	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Evento	1	665.000
53	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema de freno	Evento	1	366.666
54	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Evento	1	761.666
55	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema de freno	Evento	1	366.666
56	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	708.333
57	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	400.000
58	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	666.666
59	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	400.000
60	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	1.000.000
61	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	400.000
62	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	791.666
63	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	400.000
64	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	888.333
65	Mano de obra - Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Evento	1	400.000
66	Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	6.558.333
67	Mano de obra - Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	2.400.000
68	Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	6.558.333
69	Mano de obra - Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	2.400.000
70	Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	4.783.333
71	Mano de obra - Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	2.716.666
72	Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	5.075.000
73	Mano de obra - Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	2.883.333
74	Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	5.241.666
75	Mano de obra - Servicio de chapería y/o pintura	Evento	1	2.883.333

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gustavo Valdez

Abg. Mirian Felisa Alegre Jara
Presidenta

76	Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	958.333
77	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	433.333
78	Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	958.333
79	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	433.333
80	Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	1.691.666
81	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	433.333
82	Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	1.708.333
83	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	433.333
84	Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	1.725.000
85	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de sistema de refrigeración del motor	Evento	1	433.333
86	Servicio de engrase	Evento	1	137.333
87	Mano de obra - Servicio de engrase	Evento	1	100.000
88	Servicio de engrase	Evento	1	137.333
89	Mano de obra - Servicio de engrase	Evento	1	100.000
90	Servicio de engrase	Evento	1	175.000
91	Mano de obra - Servicio de engrase	Evento	1	100.000
92	Servicio de engrase	Evento	1	191.666
93	Mano de obra - Servicio de engrase	Evento	1	100.000
94	Servicio de engrase	Evento	1	191.666
95	Mano de obra - Servicio de engrase	Evento	1	100.000
96	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	995.000
97	Mano de obra - Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	800.000
98	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	1.255.000
99	Mano de obra - Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	800.000
100	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	1.188.333
101	Mano de obra - Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	800.000
102	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	1.528.333
103	Mano de obra - Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	833.333
104	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	1.738.333
105	Mano de obra - Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Evento	1	833.333
106	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	683.333
107	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	800.000
108	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	575.000
109	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	800.000
110	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	625.000
111	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	800.000
112	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	1.241.666
113	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	900.000

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Gustavo Valdez

Abg. Mirian Felisa Alegre Jara
Presidenta

114	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	1.358.333
115	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	800.000
116	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	991.666
117	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	766.666
118	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	791.666
119	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	766.666
120	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	650.000
121	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	766.666
122	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	995.000
123	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	766.666
124	Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	1.158.333
125	Mano de obra - Serv. de mant. y rep. de tren trasero	Evento	1	766.666
126	Serv. de mant. y reparación de bomba inyector	Evento	1	1.058.333
127	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de bomba inyector	Evento	1	1.200.000
128	Serv. de mant. y reparación de bomba inyector	Evento	1	1.033.333
129	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de bomba inyector	Evento	1	1.200.000
130	Serv. de mant. y reparación de bomba inyector	Evento	1	1.191.666
131	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de bomba inyector	Evento	1	1.183.333
132	Serv. de mant. y reparación de bomba inyector	Evento	1	2.158.333
133	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de bomba inyector	Evento	1	1.566.666
134	Serv. de mant. y reparación de bomba inyector	Evento	1	2.241.666
135	Mano de obra - Serv. de mant. y repar. de bomba inyector	Evento	1	1.616.666
136	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.116.666
137	Mano de obra - Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.366.666
138	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	954.000
139	Mano de obra - Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.350.000
140	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	796.000
141	Mano de obra - Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.373.333
142	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.366.666
143	Mano de obra - Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.700.000
144	Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.466.666
145	Mano de obra - Servicio de mantenimiento y reparación de motor	Evento	1	1.713.333
146	Cambio de correa	Evento	1	575.833
147	Mano de obra - Cambio de correa	Evento	1	500.000
148	Cambio de correa	Evento	1	625.833
149	Mano de obra - Cambio de correa	Evento	1	466.666
150	Cambio de correa	Evento	1	1.383.333
151	Mano de obra - Cambio de correa	Evento	1	550.000
152	Cambio de correa	Evento	1	1.092.000
153	Mano de obra - Cambio de correa	Evento	1	550.000
154	Cambio de correa	Evento	1	1.263.333

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gustavo Valdez

Abog. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

155	Mano de obra - Cambio de correa	Evento	1	550.000
156	Lavado completo de vehículo	Evento	1	60.000
157	Lavado completo de vehículo	Evento	1	60.000
158	Lavado completo de vehículo	Evento	1	93.333
159	Lavado completo de vehículo	Evento	1	80.000
160	Lavado completo de vehículo	Evento	1	80.000

***Monto mínimo**	**73.075.000**
***Monto máximo**	**146.150.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 73.075.000.- (Guaraníes setenta y tres millones setenta y cinco mil), el monto máximo es de Gs. 146.150.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Ciento Cincuenta mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

24 meses a partir del dia siguiente de la suscripción del Contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS.

Los **Servicios** deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del **Pliego de Bases y Condiciones**,.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Sr. Antonio Martin Gatti Jara– Jefe Sección Servicios Generales.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La **Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato** se regirá por lo establecido en las **Condiciones Generales y Especiales del Contrato**, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.----------**

Gustavo Valdez

Abg. Mirian Felisa Alegre Jara
Presidenta

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las **Condiciones Especiales y Generales del Contrato**. Llegado al monto equivalente a la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, la **Contratante** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al **Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del **Contrato** o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato** deberá comunicarse a la **DNCP** a los fines previstos en el **Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la **Ley N° 2.051/03**, y en las **Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).**----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los **Contratos** se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las **Condiciones Generales y Especiales del Contrato.**----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** resolviera anular la adjudicación de la **Contratación** debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al **Contrato** ya suscrito entre **LAS PARTES,** el **Contrato** o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la **D.N.C.P.,** debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay al 16 del mes de mayo del año dos mil veinte y tres .----------

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Firmado por: Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, en nombre de la Contratante.

Firmado por: Sr. Gustavo Enrique Valdez Caballero, en nombre del Proveedor.

Gustavo Valdez